ACTA DE PRORROGA

CD N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" – ID 411.460

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós**, en la sede de la Superintendencia de Salud, siendo las **10:00 horas**, se procedió al cierre de plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de la oferta de la **CD N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" – ID 411.460**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, la **Lic. Ingrid Parodi**, Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 44 – Superintendencia de Salud, la **Lic. Margarita Acosta,** Directora de Administración y Finanzas – Superintendencia de Salud, el **Lic. Gilberto Sánchez,** Jefe de Presupuesto, la **Sra. Laura Lezcano,** asistente administrativa de la DAF – Superintendencia de Salud.

Posteriormente, siendo las **10:15 horas**, horario establecido en el SICP, se observa que se cuenta únicamente con 2 (dos) ofertas correspondientes a las firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E. y GOLDEN PACK S.A.**, por lo tanto, conforme a las disposiciones legales se procede a la segunda prórroga de la Apertura cuya fecha será publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas a través de una adenda. La correspondiente Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En el marco del Art. 30 y 32 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 Se deja constancia que los sobres cerrados presentados por las empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E. y GOLDEN PACK S.A**, se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Convocante, considerando que en el presente acto no se encuentran los representantes de las mismas. Se deja constancia de que las firmas serán debidamente notificadas del hecho.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, se da por concluido el acto, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado en (1) un ejemplar.

Lic. Ingrid Parodi
Responsable de Sub UOC
Superintendencia de Salud

Lic. Gilberto Sánchez
Jefe de Sección Presupuesto
Superintendencia de Salud

María Laura Lezcano
Dirección de Administración y Finanzas
Superintendencia de Salud

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Lic. Margarita Acosta Centurión
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Superintendencia de Salud